



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **9860** /2016.-
ARICA, 14 JUNIO 2016

VISTOS:

- a) Fotocopia del Decreto Alcaldicio N°8545 de fecha 23 mayo de 2016.
- b) Ordinario N°1745 de fecha 31 de mayo 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N°8545 de fecha 23 de mayo 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio **N°8545**, de fecha 23 de mayo de 2016, que aprueba el programa denominado "**APOYO Y COLABORACION A LA ESCUELA DE SURF "AKUA" EN EL MARCO DE LA PREPARACION DE JOVENES Y NIÑOS PERTENECIENTES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES E INSTITUCIONES SOCIALES DE ARICA.**" En lo siguiente:

• **DONDE DICE:**

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Honorarios Instructor de Surf	215.21.04.004.001	Hono. Com. y Eventos Orfeon Munic . Orq Sinf. - Otros Artistas	\$1.000.000.-
Tablas de surf	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gfo.Premios).	\$1.900.000.-

• **DEBE DECIR:**

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Honorarios Instructor de Surf	215.21.04.004.032	Prestaciones de Servicios Comunitarios-Hono. Asesoría Técnica.	\$1.000.000.-
Tablas de surf	215.24.01.004.049	Otros Materiales y Suministros (Para Organizaciones Sociales y J.V.)	\$1.900.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA(s)

ATF/SRG/CCG/xlt

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 206203 - 203270